

Mendoza, 08 de Enero de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 1, 2, 5, 28 y 29 de la Ley N° 8.008 y sus modificatorias; Resolución de Procuración General N° 714/2024; y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria, que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza y tiene la facultad de dictar su propia normativa a efectos de cumplir con sus objetivos de defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que el Procurador General es la máxima autoridad del organismo y ejerce la superintendencia general con todas las potestades administrativas, reglamentarias y de contralor inherentes a la misma.

Que según establece la Ley Orgánica del MPF, los Fiscales Adjuntos son los subrogantes naturales del Procurador General.

Que por Resolución N° 714/2024 se estableció la nómina de las/os Magistradas/os y Funcionarias/os que cumplirán funciones durante la Feria Judicial del mes de Enero 2025 en la órbita del Ministerio Público Fiscal.

Que allí se dispuso que, en la Primera Circunscripción Judicial, los asuntos de las **JEFATURAS FISCALES** sean atendidos por la Dra. Laura Rousselle del 1 al 9 de Enero; por el Dr. Alejandro Iturbide del 10 al 20 de Enero y por el Dr. Darío Tagua del 21 al 31 de Enero de 2025.

Que el Dr. Sebastián Capizzi solicita a Coordinación General del MPF, prestar servicios del 20 al 31 de Enero de 2025.

Que atento a que el Dr. Darío Tagua atenderá los asuntos de la Procuración General y de las Fiscalías Adjuntas en lo Penal y en lo Civil del 19 al 31 de Enero de 2025, se estima procedente hacer lugar a lo peticionado.

Que en virtud de lo expuesto, resulta necesario modificar parcialmente la Resolución de Procuración General N° 714/2024.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SUBROGANTE,

RESUELVE:

I.-MODIFICAR PARCIALMENTE el Punto I. 3) de la Resolución de Procuración General N° 714/2024, el cual quedará redactado de la siguiente manera; “3) Los asuntos de las **JEFATURAS FISCALES** serán atendidos por la Dra. Laura Rousselle del 1 al 9 de Enero; por el Dr. Alejandro Iturbide del 10 al 20 de Enero y por el Dr. Sebastián Capizzi del 21 al 31 de Enero de 2025.”

NOTIFIQUESE. ARCHIVASE.



DR. GUSTAVO E. RANDICH MONTALVO
FISCAL ADJUNTO CIVIL
Ministerio Público Fiscal